



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

22 de agosto de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que el día 20 de julio del corriente estaba prevista la apertura de las propuestas correspondientes a la Licitación Pública Nro. 03/2022 **"Concesión del Recreo C en el Sector R2 de la Ribera de la Laguna de Monte"**, -segundo llamado- conforme el Expte. 7.910-Letra O, conforme lo dispuesto mediante Decreto Nro. 1.108/2022 y

CONSIDERANDO:

Que conforme acta de apertura obrante a fojas 54º del mentado expediente, no ha sido recibida ninguna oferta por lo cual corresponde declarar desierta dicha licitación,

Que atento la intención de dar cumplimiento al Plan Integral de Desarrollo Costero dispuesto por Ordenanza Nro. 4.367 es decisión disponer formalizar un tercer llamado a la aludida Licitación,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar desierta la Licitación Pública N° 03/2022 **-segundo llamado- para la Concesión del Recreo C en el Sector R2 de la Ribera de la Laguna de Monte"**, cuya apertura de propuestas estaba prevista para el día 20 de julio del corriente, conforme lo dispuesto por Decreto Nro. 1.108/2022, en razón que no haberse presentado ningún oferente según acta de apertura obrante a fojas 54º del Expediente 7.910- Letra O.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese la formalización de un tercer llamado para esta Licitación, fijándose su apertura para el día 23 de septiembre a las 11,00 horas, en idénticas características que sus antecedentes.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.622

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte